



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 07 DIC 2022

Expediente N° 12.328/2022.-
Resolución N° SO-817/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 373/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se autoriza a la Sede Orán a Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Practica Integrada de Enfermería I**" de las carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 424/2014 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos.

Que, se determina en el Artículo 2° de la Resolución N° 373/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, la conformación del Tribunal Evaluador correspondiente.

Que, se determina que la designación del cargo antes mencionado, será a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de Un (1) año o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica eleva el cronograma del presente llamado, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

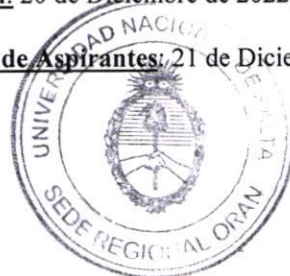
EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Practica Integrada de Enfermería I**" de las carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizarán en Alvarado N° 751, Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta:

- **Publicidad:** 14, 15 y 16 de Diciembre de 2022.-
- **Inscripción de Interesados:** 19 y 20 de Diciembre de 2022, en el horario de 08:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 19:00 horas, en Dirección Administrativa Académica o Secretaría de Sede Orán, mediante presentación de Nota por duplicado dirigida a la Directora de la Sede Orán, Tres (3) copias del Detalle Curricular y Una (1) copia de la Documentación Probatoria.-
- **Cierre de Inscripción:** 20 de Diciembre de 2022, a hs. 19:00.-
- **Exhibición de Listas de Aspirantes:** 21 de Diciembre de 2022.-

[Handwritten signature]





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”


Expediente N° 12.328/2022.-
Resolución N° SO-817/2022.-

- **Impugnación y/o Recusaciones:** 22 y 23 de Diciembre de 2022, hasta 12:00 hs.-
- **Sorteo de Temas y Orden de Participantes:** 26 de Diciembre de 2022, a 09:00 hs.-
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista y Defensa de Guía de Trabajos Prácticos):** 28 de Diciembre de 2022 a 09:00 hs.-

ARTICULO 3º: Determinar que la designación del cargo indicado en el Artículo 1º de la presente Resolución, será a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de Un (1) año o nueva disposición.

ARTICULO 4º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Coordinación de Carrera y Miembros del Tribunal Evaluador para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Esp. JUAN ANTONIO TORNE
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA